



## INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2021

### a) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores, tiene como objetivo principal el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional del instituto.

Con el fin de capacitar y sensibilizar en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, además de difundir y promover del contenido del Código de Ética enfocado en la perspectiva de género se realizó una capacitación para atender lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, con la meta de que los integrantes del Comité de Ética, así como el personal del Instituto que tienen participación en la implementación del Código de Ética cuenten con el conocimiento necesario para realizar sus labores de la mejor manera en materia de equidad de género. La capacitación fue impartida por la Maestra en Derechos Humanos, Carmen Guadalupe Ortega Coronado, Jefa de la Unidad de Transparencia del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán y también encargada ante la Secretaría de Mujeres de transversalizar la perspectiva de género dentro del Instituto de Seguridad Social y de los Trabajadores del Estado de Yucatán y enlace con el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Yucatán.

El informe que se presenta a continuación resume las actividades programadas por parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores y su grado de cumplimiento acorde a los objetivos y las metas descritas previamente en el Programa Anual de Trabajo:

**Primer objetivo:** *Que el personal del Instituto Yucateco de Emprendedores se dirija en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones con los principios y valores que como servidores públicos deben observar.*

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/06/2021	Se realizó la Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, se impartió el tema "Transversalización de la Perspectiva de Género en el Servicio Público".



**b) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.**

La tabla que se presenta a continuación resume cual fue el número de servidores públicos que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados acorde a las minutas o listas de asistencia generadas en cada actividad:

No.	Actividad	Fecha	Número de Servidores Públicos Capacitados
1	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	18/06/2021	60

**c) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.**

En el presente trimestre la Secretaría Técnica no recibió queja alguna por falta de integridad, y al no existir alguna no hay información que reportar.

**d) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.**

No existen en el presente trimestre recomendaciones por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en materia de ética e integridad pública, y al no existir no se tomó acción alguna con base en ellas.

**e) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.**

En el presente trimestre no se informó conducta alguna contraria al Código de Ética y al Código de Conducta al Comité de Control Interno del Instituto Yucateco de Emprendedores, y al no existir alguna no hay información que reportar.

**MTRA. MARIANA DEL CARMEN GAMBOA MÉNDEZ**  
Presidente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del  
Instituto Yucateco de Emprendedores